

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES PRESIDENCIA REGIONAL

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

№93475 -2009/GOB.REG.TUMBES-P

Folie:

Ambiental

Tumbes, 17 JUN 2009

VISTO:

El Oficio Nº 1586-2009/GOB.REG.TUMBES-DRST-DR, de fecha 09 de Junio del 2009, relativo a la reorganización del COMITÉ MULTISECTORIAL DE LA

IMPLEMENTACIÓN DEL RIEGO INTERMITENTE EN EL CULTIVO DE ARROZ

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ejecutiva Regional Nº 00571-2005/GOB.REG. TUMBES-P, de fecha 14 de diciembre del 2005, se reconoce como comité multisectorial al **COMITÉ MULTISECTORIAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL RIEGO INTERMITENTE EN EL CULTIVO DE ARROZ**, ello con el objetivo de contrarrestar los efectos negativos que esta causando la siembra del cultivo de arroz bajo riego por inundación, propiciando la proliferación de insectos vectores de enfermedades metaxenicas como malaria y el dengue, malestares que están causando pedidas irreparables de vida s humanas.

Que, la Dirección Regional Sectorial de Salud, a través del documento que se cita en el visto, sostiene que el día 08 de Junio del presente año, se llevo a cabo una reunión multisectorial, acordando por unanimidad la reorganización del referido Comité, a fin de retomar las acciones concernientes a los objetivos propuestos en la Resolución precitada en el considerando precedente.

Que, estando a lo acordado y contando con la visación y conformidad de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Secretaria Regional General, y Gerencia General Regional y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: REORGANIZAR, el COMITÉ MULTISECTORIAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL RIEGO INTERMITENTE EN EL CULTIVO DE ARROZ; la misma que queda conformado de la siguiente manera:







GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES PRESIDENCIA REGIONAL

ACCIERNO REGIONAL TUMBE

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

№00475 -2009/GOB.REG.TUMBES-P

Tumbes, 17 JUN 2009

PRESIDENTE

> Gobierno Regional de Tumbes - representado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.



VICEPRESIDENTE

Junta de Usuarios de Tumbes.

SECRETARIAS TECNICAS

- > Dirección Regional de Agricultura Tumbes representada por la Dirección de Promoción
- Dirección Regional de Salud Tumbes representada por la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA).

OCALES ATISECTORIAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL RIEGO TATERATTENTE EN

- Servicio Nacional de Sanidad Agraria Tumbes (SENASA)
- Universidad Nacional de Tumbes
- Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes
- Administración Local de Aguas de Tumbes
- Comité de Productores de Arroz
- Colegios Profesionales de Tumbes
- Gobernación Regional de Tumbes
- Municipalidad Provincial de Tumbes

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a las Oficinas competentes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes y a las instituciones integrantes de la presente Comisión, para que designen a sus representantes, mediante documento, para los fines pertinentes.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese